



Rosario, Santa Fe, Argentina, 31 de marzo de 2020.

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación de Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, Veneta no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestra COP debido a la reestructuración de procesos y prioridades que el contexto provocado por la pandemia del COVID-19 implica para la gestión de nuestra empresa. En este sentido, para la fecha de nuestro vencimiento para la presentación (4/04/2020) nos hemos visto imposibilitados de finalizar nuestro informe, el cual será retomado en las próximas semanas.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar una COP que describa los esfuerzos de nuestra organización y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 15 de Mayo de 2019.

Atentamente,

Rosanna Recchia  
Directora  
Veneta

Mabel Schumilchuk  
Directora  
Veneta